



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

OBRAS ADQUIRIDAS POR LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE EN LA EDICIÓN ARCO 2010, PRESENTADA POR D.^a TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-0959]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-0959, formulada por D.^a Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a obras adquiridas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en la Edición ARCO 2010.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de marzo de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0959]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria por conducto de esa Presidencia la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

- Relación de obras adquiridas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en la Edición ARCO 2010. Se especificará por cada una de las obras adquiridas, el título, autor, coste y partidas del presupuesto de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y/o de las Sociedades públicas adscritas a ésta a las que se ha imputado el gasto.

Santander, 2 de marzo de 2010

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada".